



10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	224.908		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			3-12-1976		

MODELO DE UTILIDAD
224908

Q 29 Alicant

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 63 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE CAZA SIMULADA ENTRE RAPACES Y OTROS ANIMALES.	

61	SOLICITANTE (BI)
CLIMENT HERMANOS, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Virgen de los Desamparados -17- IBI (ALICANTE)	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU	

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención se refiere a un dispositivo
de caza simulada entre rapaces y otros animales, el cual -
se presenta notablemente mejorado en su concepción y reali-
zación respecto a otros de análoga finalidad existentes en
5 el mercado, siendo un dispositivo muy apropiado para incul-
car en el niño la idea sobre la supervivencia de los anima-
les y hacerlo ameno como juguete.

 La caza simulada puede realizarse con diversidad -
de animales como un halcón y un ratón, una gaviota y un -
10 pez; un águila y un cervatillo etc. En la presente inven-
ción nos referiremos a la caza entre un halcón y un ratón.
De esta forma participan dos jugadores, uno rescatando al -
ratón y otro persiguiendolo con el halcón hasta darle caza.

 El dispositivo, objeto de la presente invención, -
15 está constituido por una pieza plana circular provista de -
cuatro patas, y de dos soportes enfrentados en el sentido -
de una de sus diagonales, uno correspondiente al mando del
ratón y el otro que corresponde al mando del halcón la pie-
za circular apoya además de en las patas, en los extremos -
20 de los citados soportes, disponiendo además superior e in-
feriormente de sendas carcacas en forma de cubo que prote-
gen los mecanismos. Tanto la pieza circular como los sopor-
tes y las carcacas protectoras de los mecanismos, están fa-
bricados de un material plástico o de otro material similar.

 La carcaca superior guarda en su interior un meca-
nismo integrado por un motor con un sin-fin acoplado a él,
que engrana con rueda dentada que a su vez va acoplada a -
otro sin-fin que transmite el movimiento así mismo a una -
30 segunda rueda dentada que pone en movimiento el soporte don-
de va unido el eje del ratón.

1 La carcasa inferior guarda en su interior un meca-
nismo igual al anteriormente citado, integrado por un segun-
do motor con un sin-fin que engrana con una rueda dentada -
5 acoplada a otro sin-fin que mueva el engrane que pone en mo-
vimiento el eje donde vá situado el halcón.

Tanto el soporte derecho correspondiente al mando
del ratón, como el izquierdo correspondiente al halcón lle-
van un portapilas en el que se colocan dos pilas de 1,5 V.
y un interruptor con tres posiciones siendo una posición la
10 de parada, otro en la que el halcón o el ratón, según el -
mando que se esté utilizando, gira a 9 r.p.m. y una tercera
posición en la que gira a 18 r.p.m. Estas revoluciones se -
consiguen por diferencia de voltaje, cuando gira a 9 r.p.m.
funciona solamente una pila y cuando gira a 18 r.p.m. fun-
15 cionan las dos pilas en serie. Para cambiar las pilas dispo-
ne de un sistema de correderas que se desliza sobre el so-
porte y en su interior lleva una lámina de cobre.

El soporte izquierdo correspondiente al mando del
20 halcón, lleva situado, además de lo ya mencionado anterior-
mente, un tirador que sirve para bajar el halcón en el mo-
mento de capturar al ratón, para ello el eje del halcón vá
envuelto parcialmente por una carcasa, portadora en su in-
terior de un muelle, que se comprime empujado por el eje al
25 tirar de la palanca. Esta palanca vá acoplada a un cable -
tenso unido a una pieza con dos brazos, uno unido al eje -
del halcón y el otro unido al cable mencionado, ambos bra-
zos van articulados a una polea sujeta por un eje a un so-
porte.

30 El eje del halcón vá provisto de un contrapeso si-
tuado en el punto donde comienza el acodamiento, al igual -

1 que el eje del ratón que lo lleva situado junto a la rueda
dentada que le transmite el movimiento, ambos contrapesos -
equilibran a sendos ejes.

5 La figura del halcón dispone de una varilla trans
versal que le une las patas que sirve para capturar al ra-
tón y de esta forma queda colgado de dicha varilla, para -
ello el ratón dispone de un gancho flexible que flexa en el
caso de que el halcón se baje por delante de él con inten-
ción de pararlo, ya que solamente puede ser capturado persi-
10 guiéndole.

Para completar la descripción que seguidamente -
se vá a realizar y con objeto de ayudar a una mejor compren-
sión de las características del invento, se acompaña a la -
presente memoria descriptiva, formando parte integrante de
15 la misma, una hoja única de planos con dos figuras represen-
tativas de la presente invención.

Figura 1.- Representa una perspectiva de todo el
dispositivo, observándose principalmente la pieza circular
con sus cuatro patas y los soportes correspondientes a los
20 mandos, así como la carcasa protectora de los mecanismos y
los ejes correspondientes al halcón y al ratón.

Figura 2.- Representa una sección del dispositi-
vo, en la que se observa todo el mecanismo transmisor del -
movimiento, además de lo mencionado en la figura anterior.

25 A la vista de las figuras representadas, puede -
observarse la pieza circular plana (1) apoyada sobre sus pa-
tas (2) y sobre los soportes (3) y (4), el soporte derecho
(3) corresponde al mando del ratón (5) y el soporte izquier-
do (4) corresponde al mando del halcón (6). La pieza circu-
30 lar (1) vá provista superior e inferiormente de sendas car-

1 casas (7) y (8) protectoras de los mecanismos. La carcasa superior (7) protege al mecanismo formado por un motor (9) con un sin-fin (10) que engrana con una rueda dentada (11) acoplada a otro sin-fin que transmite el movimiento a una -
5 nueva rueda dentada (12) que pone en movimiento el soporte (13) que vá unido al eje del ratón (14). Este eje (14) vá - provisto en su soporte (13) de un contrapeso (15) que lo equilibra.

10 La carcasa inferior (8) protege un mecanismo - igual que el de la carcasa superior (7) y por tanto integrado por un motor (16) con un sin-fin (17) que engrana con la rueda dentada (18) acoplada a otro sin-fin que mueve el engrane (19) que pone en movimiento el eje (20) donde vá situado el halcón (6). Este eje (20) al igual que el eje (14) vá provisto de un contrapeso (21) que lo equilibra situado
15 junto al acodamiento (22) perteneciente al eje (20).

20 El soporte izquierdo (4) correspondiente al mando del halcón (6) dispone además de lo que incorpora el soporte derecho (3) de una palanca (23) a modo de tirador que sirve para bajar al halcón (6) en el momento de capturar al ratón (5), para ello el eje del halcón (20) dispone de un - muelle (24) introducido en una carcasa (25) que envuelve -
25 parcialmente al mencionado eje (20), de forma que dicho muelle (24) se comprime al tirar de la palanca (23) y el eje (20) se mueve longitudinalmente hacia abajo. Esta palanca (23) va unida a un cable tenso (26) unido a una pieza con - dos brazos (27) y (28), uno unido al eje del halcón (20) y el otro unido al mencionado cable (26), de forma que ambos -
30 brazos (27) y (28) van articulados a una polea (29) sujeta por un eje a un soporte (30).

1 El halcón (6) tiene entre ambas patas una varilla (31) que las une y sirve para capturar al ratón (5) de forma que quede colgado de dicha varilla (31), para ello el ratón (5) dispone de un gancho flexible (32).

5 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

10 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

15

20

25

30

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

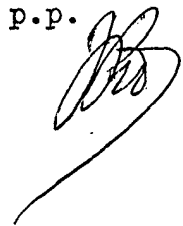
1
5
10
15
20
25
30

1.- DISPOSITIVO DE CAZA SIMULADA ENTRE RAPACES Y OTROS ANIMALES, caracterizado esencialmente por constar - de un eje soporte que lleva en su extremo la figura de un - ave rapaz, teniendo dicho eje soporte, capacidad de giro, - y de movimiento en vertical, regulados mediante unos mandos convencionales; comprendiendo en combinación un eje radial inferior independiente, que lleva en su extremo la figura de un animal, el cual tiene en su parte superior, una especie de asidero flexible, estando dotado dicho eje de movimiento de giro, regulado por un mando independiente del mando que gobierna los desplazamientos del eje soporte del ave rapaz; de modo que, la caza simulada se produce por un movimiento en vertical descendente, del eje soporte que lleva - el ave, la cual aprisa al animal, por el asidero con que cuenta por la velocidad de giro que se otorgue mediante el mando correspondiente al eje portador del animal.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: DISPOSITIVO DE CAZA SIMULADA ENTRE RAPACES Y OTROS ANIMALES.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 3 Diciembre 1.976
BERNARDO UNGRIA
P.P.



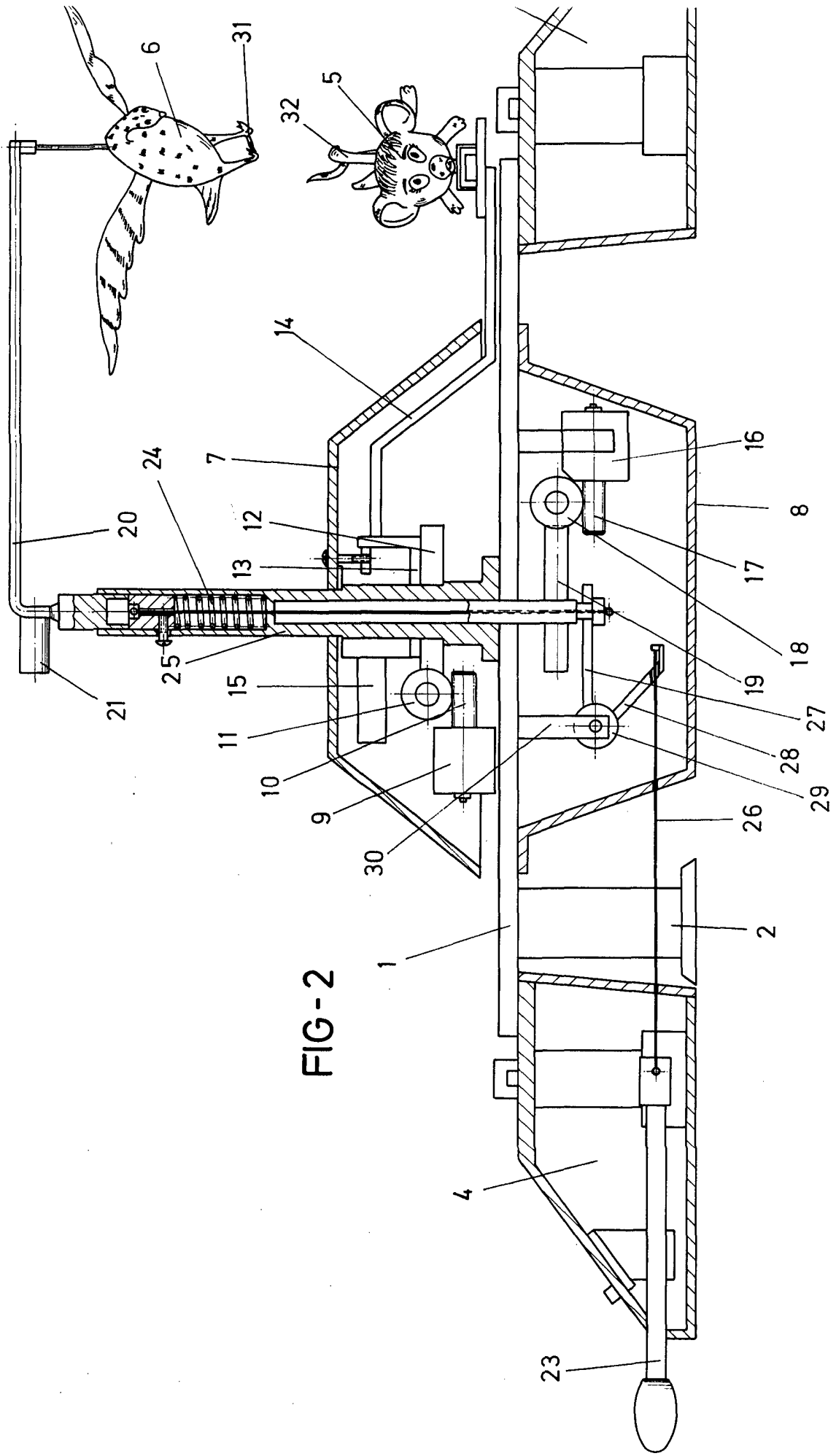


FIG-2

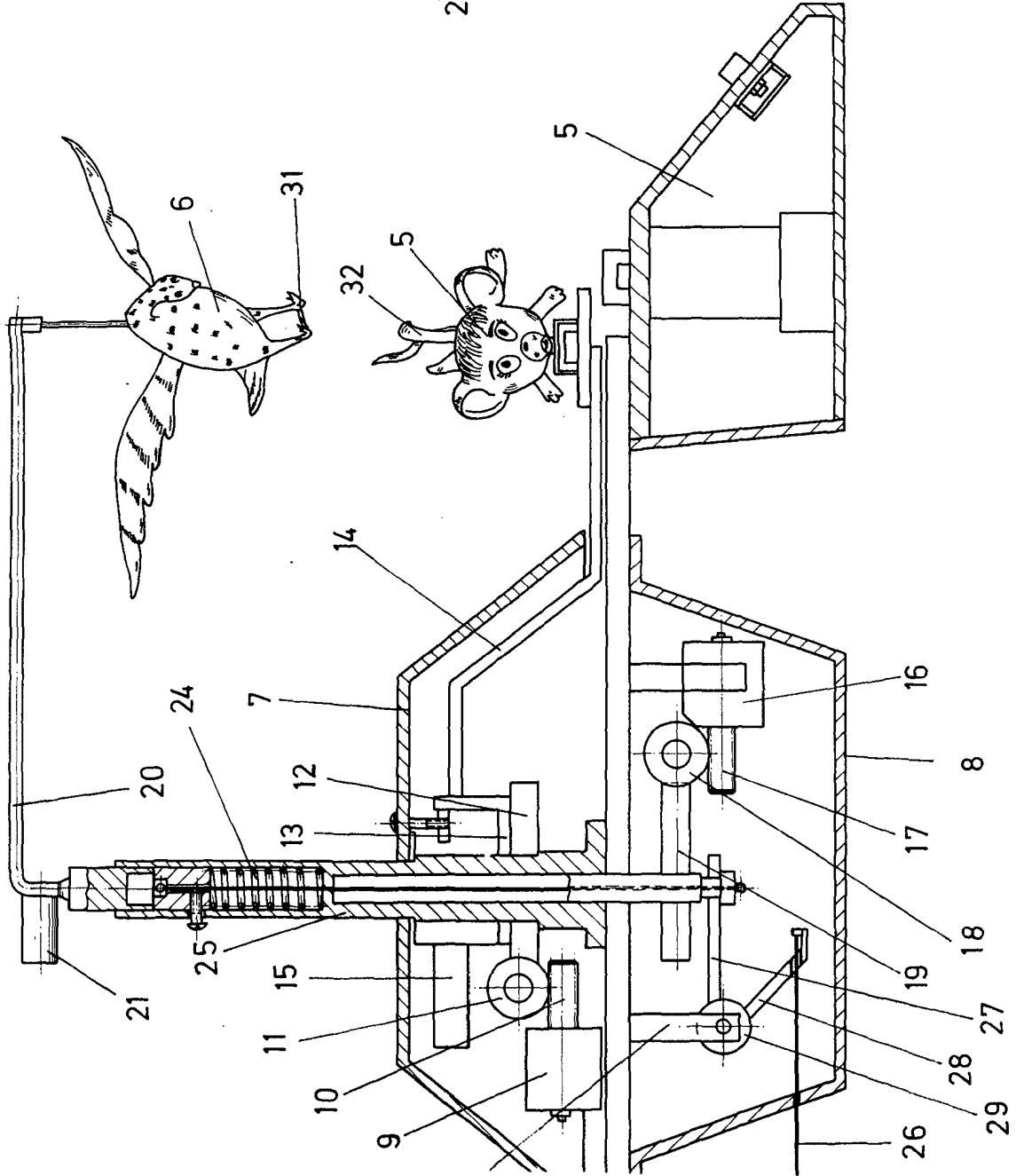
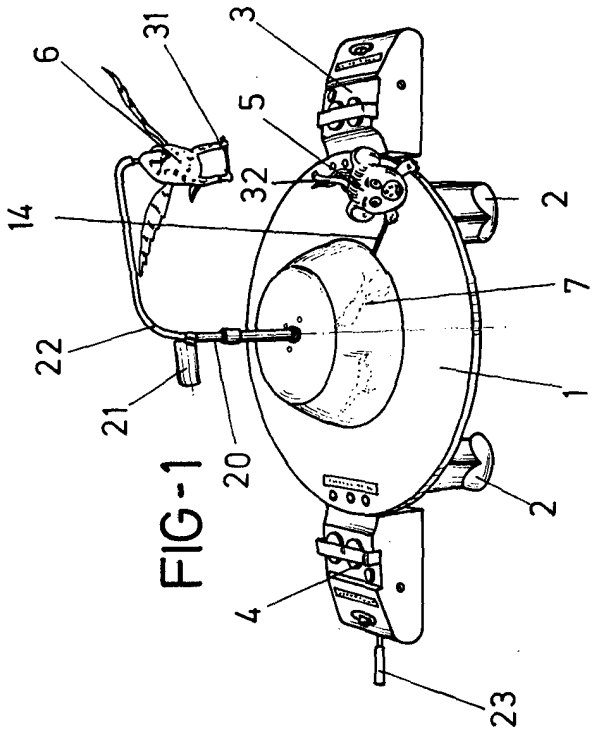


FIG-1



ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de Diciembre de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. P.